



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION
DE LA CALIDAD



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME NRO 0077 - 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS.

A : DR: EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPINAR

DE : LIC. ISABEL ROMERO JACHA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD

ATENCION : JEFE Y RESPONSABLE DE CNSULTORIOS EXTERNOS

ASUNTO : REMITO RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A SU
SERVICIO

FECHA : Espinar, 22 de Mayo del 2024

HOSPITAL ESPINAR	
Fecha: 22 MAYO 2024	
Registro N°: 3990	Folio: 1
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD EN SALUD	

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para REMITIR RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A SU SERVICIO, lo cual deberá implementar las acciones deficientes en el informe, también se describe los tiempos establecidos para su levantamiento de observaciones, debe tener en cuenta que la próxima visita de monitoreo será dentro de 20 días.

ADJUNTO FOLIOS 13

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio.

Atentamente.



Isabel Romero Jacha
Lic. 01948
Unidad Ejecutora Operativa

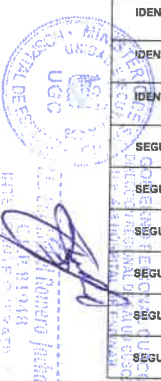
APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCION DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN



IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos.	NO	falta registrar fecha y hora de atencion en la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	Registro completo de la filiación del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	NO	falta registrar todos los datos completos del paciente ya que son muy importantes
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la enfermedad actual.	NO	es necesario registrar la enfermedad actual del paciente en la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los antecedentes del paciente.	NO	falta registrar los antecedentes de los pacientes en la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de las Funciones Biológicas: apetito, sed, sueño, orina, deposiciones, estado de ánimo.	NO	es importante que registren las funciones vitales para ver como llega el paciente al hospital
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 ó DSM IV de corresponder (presuntivos o definitivos)	NO	no se evidencian CIE-10 en los diagnósticos
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	deficiente registro de la evolucion del paciente
HISTORIA CLINICA	11%	Registro actualizado del Plan de Trabajo: Exámenes de Ayuda Diagnóstica, Procedimientos Médico-Quirúrgicos e Interconsultas.	NO	falta registrar el plan de trabajo en la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	Registro actualizado del tratamiento del paciente (medicamento, dosis, vía, periodicidad).	SI	
HISTORIA CLINICA	11%	Registro e inclusión en la Historia Clínica de los resultados de exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	NO	faltan registros de los exámenes y procedimientos en la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	Correspondencia entre el diagnóstico presuntivo y/o definitivo con el plan de trabajo en la última atención o evaluación realizada.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	11%	Correspondencia entre el plan de trabajo y los exámenes de apoyo al diagnóstico solicitados en la última atención o evaluación realizada.	NO	falta implementar
HISTORIA CLINICA	11%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	NO	Faltan completar nombres del paciente en resto de la historia clinica
HISTORIA CLINICA	11%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	Falta implementar
HISTORIA CLINICA	11%	Registro completo del Consentimiento Informado de acuerdo a la normalidad vigente.	SI	
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los informes de los procedimientos realizados al paciente.	NO	falta registrar los procedimientos realizados a los pacientes
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la Contrarreferencia del paciente	NO	deficiente registro en la contrarreferencia del paciente
HISTORIA CLINICA	11%	La letra de la Historia Clínica es legible	NO	No es legible falta mejorar caligrafía
HISTORIA CLINICA	11%	Historia clínica ordenada y limpia.	NO	historia limpia pero no esta ordenada
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	NO	falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	NO	No se cuenta con personal suficiente
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Personal en formación (internos, residentes, especialidad u otros) demuestran que tienen un personal asistencial que cumple el rol de tutoría y supervisión.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	No hay plan, Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	Falta implementar
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO APLICA	
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	En Consultorio Obstétrico / Emergencia Obstétrica se evidencia el uso de gestogramas.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	100%	Verificación de la identidad del paciente con el brazalete antes de cualquier procedimiento.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	100%	Conocimiento del paciente o familiar responsable sobre su enfermedad, su evolución y pronóstico del mismo, el cual debe concordar con la información registrada en la historia clínica.	SI	
IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE	100%	Paciente informado al que se le han aclarado sus dudas y preguntas respecto a algún procedimiento o cirugía, evidenciándose la firma del Consentimiento respectivo.	SI	
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Paciente conoce que medicamentos recibe y a que hora corresponde que se lo administren.	SI	
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Paciente conoce los efectos secundarios que pueden producirle los medicamentos que recibe.	SI	
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Cochete de paro cuenta con los insumos necesarios para atender situaciones críticas según normatividad vigente.	NO	falta implementar
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Soluciones endovenosas se encuentran debidamente rotulados con la fecha y los componentes contenidas en ella.	SI	
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Almacenamiento ordenado de los medicamentos para evitar su confusión por su similitud de nombres o de presentación.	NO APLICA	NO MANEJAN MEDICAMENTOS
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Medicamentos se encuentran adecuadamente rotulados en caso de requerirlos.	NO APLICA	NO MANEJAN MEDICAMENTOS



Edison Miguel Puentes Casari
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066404

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERINIAN PAZ
C.O.P. 21577

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO
C.E.P. 476877
JEFATURA SERVICIO DE...



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP.EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP.OFIC.JUNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Medicamentos e Insumos médicos cuentan con un mecanismo efectivo de control de vencimiento / caducidad.	NO APLICA	NO MANEJAN MEDICAMENTOS
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Profesional encargado del cuidado de los pacientes verifica los 5 correctas para la administración correcta de medicamentos.	SI	
PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	100%	Valoración del riesgo de caída de todo paciente que se hospitaliza.	SI	
PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	100%	Revaloración diaria de pacientes: ancianos, aqueños sometidos a polifarmacia, los drogodependientes y las personas con déficits neurológicos - cognitivos.	SI	
PREVENCIÓN DE CAIDA DE PACIENTES Y CONTENCIÓN MECÁNICA	100%	En casos de sedación y deterioro cognitivo severo se utilizarán barras de protección lateral o contención abdominal cuando el paciente se encuentre encamado.	NO APLICA	
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	No se cuenta con medico legista pero si se le brinda onatacion
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Protocolización de la guía de atención para la prevención y control de úlceras por presión.	NO	No existe protocolo
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Educación al paciente y su familia para la prevención y cuidado de las úlceras por presión.	NO	No se brinda la educacion pero se implementara
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Planificación, ejecución y evaluación del programa educativo dirigido a paciente, su cuidador y la familia.	NO	No se cuenta con un plan
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Notificación de úlceras por presión (incidencia y prevalencia) en un registro diario instaurado en los servicios de hospitalización.	NO	No se notifican ya que no existe un registro
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Aplicación de guía de curación de úlceras por presión según estadíos.	NO	FALTA IMPLEMENTAR
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Protocolizar el seguimiento de la evolución de los pacientes con úlceras por presión, tanto en pacientes hospitalizados como en aquellos atendidos en domicilio	NO	falta implementar el protocolo de atencion
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Identificación del Riesgo de Suicidio: antecedentes de enfermedad mental y/o abuso de sustancias, enfermedad somática grave crónica, antecedentes de conducta violenta o autolesiva, intentos suicidas previos, conductas suicidas en el entorno cercano.	NO	falta implementar
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Identificación de un paciente en riesgo de suicidio debe poner en marcha estrategias específicas de abordaje (evaluación, monitorización y tratamiento específicos)	NO	Falta implementar
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Ubicar al paciente en el Servicio / Unidad más adecuada a sus necesidades y en función del riesgo detectado.	SI	
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Los pacientes y los familiares deben ser informados de la prohibición de introducir en el servicio elementos que puedan suponer un riesgo de auto o heteroagresividad.	NO	Falta brindar informacion a los familiares
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	El botiquín / almacén de medicamentos del servicio permanece en todo momento cerrado bajo llave. La llave la custodiará el personal de enfermería.	NO	No se cuenta con botiquin
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	El coche de limpieza transportará los productos peligrosos de la forma más inaccesible posible, sin dejarlo nunca sin supervisión o al alcance de los pacientes	NO	Falta implementar
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	NO	falta implementar
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	Los pacientes y las familias reciben información sobre cómo acceder a los servicios de la UPSS.	NO	deficiente informacion para acceder a los servicios
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	La comunicación y la educación del paciente y de la familia se dan en un idioma comprensible y con palabras de comprensión común.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	Se evidencian comunicaciones reciprocas entre el Jefe de la UPSS y la Dirección del Establecimiento tanto en temas clínicos como administrativos.	NO	no se evidencia documentos ni actas
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	Las historias clínicas están a disposición de los profesionales de la salud que las necesitan para atender al paciente.	SI	
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	NO	falta ordenar las historias
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%	La historia clínica del paciente o un resumen de información de su atención se transfiere junto al paciente a otro servicio o unidad dentro del establecimiento.	NO	Falta implementar
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de dispensadores con preparados de base alcohólica para manos.	SI	
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de lavamanos con suministro de agua y jabón.	SI	
HIGIENE DE MANOS	29%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	NO	falta dotacion de papel toalla
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	el personal conoce pero no cumple con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	29%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	el personal conoce pero no cumple con los pasos y tiempo
HIGIENE DE MANOS	29%	Porcentaje de cumplimiento > 80% del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	Falta poner en practica
HIGIENE DE MANOS	29%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	falta implementar dibujos educativos a Higiene de manos
BIOSEGURIDAD	83%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	NO	No se cumple de acuerdo a las normas

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 ASSEORIA LEGAL
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD



Edison Miguel Fuentes Casa
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto CCAYAHUALPA
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. 066464



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Q.F. KATHERIN NIÑAN PAZ
 C.Q.F.P. 22563

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Judith K. Cal
 C.E.P. 47884-51
 JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
RESULTADOS DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (dd/mm/aaaa)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI		

BUENAS PRÁCTICAS EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO
REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA	11%
SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UPSS	25%
IDENTIFICACIÓN CORRECTA	100%
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%
PREVENCIÓN DE CAIDAS Y CONTENCIÓN MECANICA	100%
SEGURIDAD SEXUAL	0%
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS UPP	0%
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%
COMUNICACIÓN EFECTIVA	29%
HIGIENE DE MANOS	29%
BIOSEGURIDAD	83%
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	40%
PROMEDIO	43%

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

43%

Edison Miguel Fuentes Casari
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 400 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
 DIRECTOR EJECUTIVO
 C.M.P. 086484



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 400 HOSPITAL DE ESPINAR
 Haydee Esquicha Condori
 C.M.P. 21369
 INTEGRANTE OPERATIVO

Haydee Esquicha Condori
 C.M.P. 21369

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 400 HOSPITAL DE ESPINAR
 Judith K. Cahuata Turo
 C.Q.F.P. 22589



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 400 HOSPITAL DE ESPINAR
 Lic. Judith K. Cahuata Turo
 C.E.P. 47118 - FN 022304
 JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA





APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.		

PROBABILIDAD

FRECUENTE	5
PROBABLE	4
OCASIONAL	3
INFRECUENTE	2
RARO	1

GRAVEDAD / IMPACTO

CATASTRÓFICO	10
IMPORTANTE	7
MODERADO	4
TOLERABLE	2
INSIGNIFICANTE	1

VALORACIÓN DEL RIESGO

RIESGO INTOLerable	35 - 50
RIESGO IMPORTANTE	20 - 34
RIESGO MODERADO	4 - 19
RIESGO BAJO	1 - 3

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD / IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro completo de la filiación del paciente: Datos del EESS, N° de HCl, Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la enfermedad actual.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los antecedentes del paciente.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de las Funciones Biológicas: apetito, sed, sueño, orina, deposiciones, estado de ánimo.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 o DSM IV de corresponder (presuntivos o definitivos)	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, firma, sello y colegiatura del médico responsable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro actualizado del Plan de Trabajo: Exámenes de Ayuda Diagnóstica, Procedimientos Médico-Quirúrgicos e Interconsultas.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro e Inclusión en la Historia Clínica de los resultados de exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Correspondencia entre el diagnóstico presuntivo y/o definitivo con el plan de trabajo en la última atención o evaluación realizada.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Correspondencia entre el plan de trabajo y los exámenes de apoyo al diagnóstico solicitados en la última atención o evaluación realizada.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro del nombre del paciente en todas las hojas de la HCl.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de los informes de los procedimientos realizados al paciente.	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Registro de la Contrareferencia del paciente	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	La letra de la Historia Clínica es legible	NO	4	7	28
HISTORIA CLINICA	11%	Historia clínica ordenada y limpia.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA UPSS	25%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	NO	4	7	28
SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	80%	Coche de paro cuenta con los Insumos necesarios para atender situaciones críticas según normatividad vigente.	NO	4	7	28
SEGURIDAD SEXUAL	0%	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	NO	4	7	28

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Edison Miguel Fuentes Casan
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066484

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERIN NINAN PAZ
C.Q.F.P. 22563



JEFATURA DEL SERVICIO DE ENFERMERIA
LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO
C.E. 047004 - CM 022309



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

IPRESS: HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE: I TRIMESTRE	AÑO: 2024
UPSS: CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION: 30/04/2024	(DD/MM/AAAA)
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS: Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA: LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
RESP. DE ADMINISTRACION:	RESP. DE LA UPSS: M.C ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA: LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD: LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
	OTROS RESPONSABLES: LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI	

PROBABILIDAD

FRECUENTE	5
PROBABLE	4
OCASIONAL	3
INFRECUENTE	2
BAJO	1

GRAVEDAD / IMPACTO

CATASTRÓFICO	10
IMPORTANTE	7
MODERADO	4
TOLERABLE	2
INSIGNIFICANTE	1

VALORACIÓN DEL RIESGO

RIESGO INTOLERABLE	35 - 50
RIESGO IMPORTANTE	20 - 34
RIESGO MODERADO	4 - 19
RIESGO BAJO	1 - 3

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	PROBABILIDAD	GRAVEDAD / IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Protocolización de la guía de atención para la prevención y control de úlceras por presión.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Educación al paciente y su familia para la prevención y cuidado de las úlceras por presión.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Planificación, ejecución y evaluación del programa educativo dirigido a paciente, su cuidador y la familia.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Notificación de úlceras por presión (incidencia y prevalencia) en un registro diario instaurado en los servicios de hospitalización.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Aplicación de guía de curación de úlceras por presión según estadios.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	0%	Protocolizar el seguimiento de la evolución de los pacientes con úlceras por presión, tanto en pacientes hospitalizados como en aquellos atendidos en domicilio.	NO	3	4	12
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Identificación del Riesgo de Suicidio: antecedentes de enfermedad mental y/o abuso de sustancias, enfermedad somática grave crónica, antecedentes de conducta violenta o autolesiva, intentos suicidas previos, conductas suicidas en el entorno cercano.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Identificación de un paciente en riesgo de suicidio debe poner en marcha estrategias específicas de abordaje (evaluación, monitorización y tratamiento específicos)	NO	4	7	28
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	Los pacientes y los familiares deben ser informados de la prohibición de introducir en el servicio elementos que puedan suponer un riesgo de auto o heteroagresividad.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	El botiquín / almacén de medicamentos del servicio permanece en todo momento cerrado bajo llave. La llave la custodiará el personal de enfermería.	NO	4	7	28
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	17%	El coche de limpieza transportará los productos peligrosos de la forma más inaccesible posible, sin dejarlo nunca sin supervisión o al alcance de los pacientes.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	20%	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	20%	Los pacientes y las familias reciben información sobre cómo acceder a los servicios de la UPSS.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	20%	Se evitan comunicaciones recíprocas entre el Jefe de la UPSS y la Dirección del Establecimiento tanto en temas clínicos como administrativos.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	20%	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	NO	4	7	28
COMUNICACIÓN EFECTIVA	20%	La historia clínica del paciente o un resumen de información de su atención se transfiere junto al paciente a otro servicio o unidad dentro del establecimiento.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	20%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	20%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	20%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	20%	Porcentaje de cumplimiento > 80% del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	4	7	28
HIGIENE DE MANOS	20%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	4	7	28
BIOSEGURIDAD	83%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	40%	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	40%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	4	7	28
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	40%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de los respectivos tarjetos.	NO	4	7	28

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Edison Miguel Fuentes Casan
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 68128

Lic. Judith K. Cahuata Turo
Liberada en Enfermería
SEP 21339

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066484

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NAN PAZ
C.O.F.P. 22583

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD



Ministerio de Salud
Despacho Viceministerial de Promoción y Aseguramiento en Salud

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
LIPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	L.C. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC. JUNIDAD CALIDAD:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	L.C. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	Se recomienda socializar los 8 pasos de higiene de manos con base alcohólica y ponerlos en práctica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	Se recomienda socializar los 11 pasos de higiene de manos con agua y jabón y poner en práctica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	Se recomienda socializar los pasos del lavado de manos y ponerlos en práctica en todo momento	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Mensajes y dibujos que promuevan la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	Se recomienda implementar mensajes y dibujos que promuevan la adherencia de higiene de manos en todos los servicios de consultorios externos y en lugares que se puedan visualizar	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	BIOSEGURIDAD	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	Se recomienda que desechen los residuos sólidos de acuerdo a la norma técnica n° 144	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	Se recomienda que a todo el personal que trabaje en consultorios externos debe recibir capacitación sobre el conocimiento de funcionamiento de todos los equipos biomédicos que puedan tener en cada servicio y haya evidencia de dichas capacitaciones	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (incluye los nuevos).	Se recomienda implementar un plan para el mantenimiento de todos los equipos biomédicos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (incluye los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	Se recomienda una vez aprobado el plan ponerlo en ejecución para el mantenimiento de todos los equipos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahualla
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 886484

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahualla
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 886484

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
VICERRECTORIA DE SALUD
HOSPITAL DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori
C.E.P. 81948

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
TAI DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori
C.E.P. 81948

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
TAI DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori
C.E.P. 81948

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
TAI DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori
C.E.P. 81948

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
TAI DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori
C.E.P. 81948

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024	(DD/MM/AAAA)
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC. JUNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORL	

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
56	HISTORIA CLINICA	Registro completo de la filiación del paciente, Datos del I.E.S.S., N° de H.C.I. Nombres y Apellidos del Paciente, Lugar y fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Domicilio, Procedencia, Teléfono, DNI, Seguro, Estado Civil, Instrucción, Ocupación, Religión, Acompañante o Responsable de ser el caso.	se recomienda a todos los trabajadores de consultorios externos que los datos de filiación del paciente deben estar completos ya que son datos muy importantes para ubicar al paciente y hacerle seguimiento	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
28	HISTORIA CLINICA	Registro de la fecha y hora de atención en la Historia Clínica y/o Registros Médicos.	se recomienda que se registre la fecha y hora de atención en la historia clínica ya que al auditar las historias nose evidencian esos registros	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Registro de evolución del paciente: Fecha y hora de atención, Apreciación Subjetiva, Apreciación Objetiva, Tratamiento, Dieta, Interpretación de exámenes y comentario, terapéutica y Plan de trabajo, firma, sello y colegiatura del médico responsable;	se recomienda al personal médico que la evolución del paciente debe estar bien registrado en la historia clínica según normativa ICS para el correcto llenado de historia clínica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
28	HISTORIA CLINICA	Registro de las Funciones Biológicas: apellido, edad, sexo, orina, deposiciones, estado de ánimo.	se recomienda registrar las funciones biológicas en las historia clínica ya que son muy importantes	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
56	HISTORIA CLINICA	Registro de la enfermedad actual.	se recomienda registrar la enfermedad actual de paciente en la historia clínica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
28	HISTORIA CLINICA	Registro de los diagnósticos con codificación CIE-10 o DSM IV de corresponder (presuntivos o definitivos)	Se recomienda a los Señores Médicos que los diagnósticos deben coincidir con el CIE 10 y para tener presuntivo o definitivo deben estar complementariamente seguros para evitar observaciones	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
28	HISTORIA CLINICA	Registro de los antecedentes del paciente.	se recomienda registrar los antecedentes del paciente para llegar a un buen diagnóstico	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Registro actualizado del Plan de Trabajo: Exámenes de Ayuda Diagnóstica, Procedimientos Médico-Quirúrgicos e Interconsultas.	se recomienda que este registrado el plan de trabajo, exámenes y procedimientos en la historia clínica según N.T. 139.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Registro de las Contrareferencias del paciente	se recomienda registrar bien toda la atención en las contrareferencias y una copia entregarse a los pacientes	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Correspondencia entre el plan de trabajo y los exámenes de apoyo al diagnóstico solicitados en la última atención o evaluación realizada.	se recomienda que el plan de trabajo debe estar de acuerdo a los resultados de exámenes	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Registro del historial del paciente en todas las hojas de la H.C.	se recomienda a todo el personal de consultorio externo que en todas las hojas de la historia clínica deben estar registrados el nombre del paciente	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066464



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Edwin Miguel Fuentes Casati
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Q.F. KATHEKIRIMAN PAZ

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (DD/MM/AAAA)	
TITULAR RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC/UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA	
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.	

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	HISTORIA CLINICA	Registro de los informes de los procedimientos realizados al paciente.	se recomienda que se registren todos los procedimientos que se realizan al paciente en la historia clinica para que cuando el paciente solicite info que se pueda acceder facilmente	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Registro e inclusión en la Historia Clínica de los resultados de exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	se recomienda que este registrado en la historia clinica los resultados de los exámenes auxiliares y procedimientos del paciente.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	En caso de haberse producido un evento adverso, esto ha sido registrado en la HCl o en algún medio de registro evidenciable.	se recomienda implementar registro para registrar eventos adversos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Correspondencia entre el diagnóstico presuntivo y/o definitivo con el plan de trabajo en la última atención o evaluación realizada.	se recomienda que los diagnósticos ya sean presuntivos y/o definitivos estén registrados en la historia clinica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	La letra de la Historia Clínica es legible	Se recomienda que la letra de la historia clinica debe ser legible ya que a veces solicitan informacion los pacientes y no se entiendo lo que esta escrito en la historia	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	HISTORIA CLINICA	Historia clinica ordenada y limpia	se recomienda mantener la historia clinica ordenada y limpia ya que es un documento legal.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	se recomienda implementar el rol de turnos para verificar la permanencia del personal programado en los servicios de consultorio externos.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	se recomienda que se reúnan y se elabore un mecanismo de reemplazo para la ausencia de algún personal programado	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	se recomienda que se reúnan y se elabore que son incidentes y eventos adversos y así puedan implementar un registro y notificación de dichos eventos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	se recomienda implementar un registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	se recomienda el tener incidentes o eventos adversos se puedan analizar para las acciones de mejora	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 066484

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 066484

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
LIC. ISABEL ROMERO JACHA
ENCARGADA DE LA CALIDAD
C.M.P. 022309
JEFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUAYA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	SEGURIDAD EN LA UPSS	Registro físico o digital de notificación de incidentes de trabajo del personal asistencial.	Se recomienda implementar un registro físico o digital de accidentes de trabajo	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD EN LA MEDICACIÓN	Coche de paro cuenta con los insumos necesarios para atender situaciones críticas según normatividad vigente.	Se recomienda implementar un coche de paro con los insumos necesarios para resolver situaciones críticas que se puedan presentar.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	SEGURIDAD SEXUAL	Información disponible y clara referente a las consecuencias penales de las agresiones sexuales.	Se recomienda brindar orientación para que sean atendidos en la fiscalía	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Protocolización de la guía de atención para la prevención y control de úlceras por presión.	Se recomienda implementar un protocolo de atención para la prevención de úlceras por presión	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Educación al paciente y su familia para la prevención y cuidado de las úlceras por presión.	Se recomienda evaluar a los pacientes, así mismo brindar información para la prevención de úlceras por presión	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Planificación, ejecución y evaluación del programa educativo dirigido a paciente, su cuidador y la familia.	Se recomienda que puedan implementar dípticos educativos para explicar a los pacientes, cuidadores y familia para que puedan prevenir muchas enfermedades y así mismo que exámenes se deban realizar	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Notificación de úlceras por presión (incidencia y prevalencia) en un registro diario instaurado en los servicios de hospitalización.	Se recomienda implementar un registro diario para la notificación de úlceras por presión	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Aplicación de guía de curación de úlceras por presión según estándares.	Se recomienda implementar la guía clínica para la curación de úlceras por presión	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
36	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN	Protocolizar el seguimiento de la evolución de los pacientes con úlceras por presión, tanto en pacientes hospitalizados como en aquellos atendidos en domicilio.	Se recomienda que se implemente un protocolo de atención	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	Identificación del Riesgo de Suicidio: antecedentes de enfermedad mental y/o abuso de sustancias, enfermedad grave crónica, antecedentes de conductas violentas o autolesivas, intentos suicidas previos, conductas suicidas en el entorno cercano.	Se recomienda que al observar estos riesgos se comunique al consultorio de psicología y mediante ellos se pueda brindar una atención más amplia ante estos casos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	Identificación de un paciente en riesgo de suicidio debe poner en marcha estrategias específicas de abordaje (evaluación, monitorización y tratamiento específico)	Se recomienda al identificar a un paciente con este riesgo se le atienda con mucho cuidado y se pida el apoyo al consultorio de psicología	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto CCayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066484



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 403 HOSPITAL DE ESPINAR

LIC. ISABEL ROMERO JACHA
INTERVALISTA PSICÓLOGO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Q.F. JUDITH K. CAHUAYA TURO
CMP. 22583



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 403 HOSPITAL DE ESPINAR

LIC. ISABEL ROMERO JACHA
INTERVALISTA PSICÓLOGO



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACIÓN:	30/04/2024 (DDMM/AAAA)		
TITULAR RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALIPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACIÓN:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	L.C. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC/JUNIDAD CALIDAD:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	L.C. HAYDEE ESQUICHA CONDORI.		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
84	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	Los pacientes y los familiares deben ser informados de la prohibición de introducir en el servicio elementos que puedan exponer un riesgo de auto o heterogratividad.	se recomienda que se brinde información a los pacientes y familiares que materiales se pueden traer y que no para evitar situaciones de riesgo	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	El botiquín / alfilerón de medicamentos del servicio permanece en todo momento cerrado bajo llave. La llave la custodiará el personal de enfermería.	se recomienda que implementen un botiquín con los medicamentos necesarios para alguna situación de emergencia que se pueda suscribir pero está sara manejado bajo llave para que no se pierda los recursos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y LESIONES	El coche de limpieza transportará los productos peligrosos de la forma más inaccesible posible, sin dejarlo nunca sin supervisión o al alcance de los pacientes	se recomienda que se reúnan con el personal de limpieza e indicarles que tengan cuidado con los productos peligrosos y dejar en cualquier lado ya que estas podrían ocasionar algún incidente	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
84	COMUNICACIÓN EFECTIVA	La UPSS proporciona información sobre sus servicios, horarios de atención a pacientes y/o familiares y el proceso para obtener atención.	se recomienda que implementen que atenciones realizan y en que horarios de atención para que conozcan los pacientes	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Los pacientes y las familias reciben información sobre cómo acceder a los servicios de la UPSS.	se recomienda que brindan la información a los pacientes y a su familia como acceder sus servicios	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Se evidencian comunicaciones recíprocas entre el Jefe de la UPSS y la Dirección del Establecimiento tanto en temas clínicos como administrativos.	se recomienda que se reúnan con con las jefaturas o emitan documentos a dirección para que se puedan mejorar los consultorios externos así como las atenciones y que todas estas reuniones tengan como evidencia actas.	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Las historias clínicas están actualizadas para asegurar la comunicación de la información más reciente.	se recomienda que todas las historias de cada paciente estén bien ordenadas y bien llenadas según norma técnica n° 139 pero con el fin de tener información clara sobre la atención del paciente	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	COMUNICACIÓN EFECTIVA	La historia clínica del paciente o un resumen de información de su atención se transfiere junto al paciente a otro servicio o unidad dentro del establecimiento.	se recomienda que este bien llenada la historia con letra legible para transferir a otro servicio y se pueda tener un diagnóstico como en ambos servicios	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	se recomienda que la jefra de consultorios extemos pida la dotación de papel toalla para todos sus servicios	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Dr. Edwin Soto Ccayahuallipa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 006484



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Lic. Isabel Romero Jacha
C.E.P. 81948
INTEGRANTE OPERATIVO

Edwin Miguel Fuentes Cosmi
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66126
Licenciada en Enfermería
CEP 21369

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
Q.F. KATHERINE JIMENA PIZ
C.E.P. 22583

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
L.C. ISABEL ROMERO JACHA
C.E.P. 81948



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	II TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CONSULTA EXTERNA	FECHA APLICACION:	30/04/2024 (DD/MM/AAAA)		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. EPIDEMIOLOGÍA:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:		RESP. DE LA UPSS:	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	L.C. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC. JUNIDAD CALIDAD:	L.C. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	L.C. HAYDÉE ESQUICHA CONDORI		

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PRIORIDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	se recomienda socializar los 8 pasos de higiene de manos con base alcoholitas y ponetes en practica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	se recomienda socializar los 11 pasos de higiene de manos con agua y jabon y poner en practica	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Porcentaje de cumplimiento a 80% del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	Se recomienda socializar los pasos del lavado de manos y ponetes en practica en todo momento	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	HIGIENE DE MANOS	Mensajes y dibujos que promuevan la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	se recomienda implementar mensajes y dibujos que promuevan la adherencia de higiene de manos en todos los servicios de consultorios externos y en lugares que se puedan visualizar	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	BIOSEGURIDAD	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	se recomienda que desechen los residuos sólidos de acuerdo a la norma tecnica n° 144	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación del conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los equipos biomédicos, según responsabilidad.	se recomienda que a todo el personal que trabaje en consultorios externos debe recibir capacitación sobre el conocimiento del funcionamiento de todos los equipos biomédicos que puedan tener en cada servicio y haya evidencia de dichas capacitaciones	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	Se recomienda implementar un plan para el mantenimiento de todos los equipos biomédicos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024
	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	Se recomienda una vez aprobado el plan poneto en ejecucion para el mantenimiento de todos los equipos	M.C. ZAMI JIMENA ROLDAN RAMIREZ	30/05/2024



Gobierno Regional del Cusco
Gerencia Regional de Salud Cusco
U.E. 408 Hospital de Espinar
Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
Director Ejecutivo
086464



Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
L.C. Isabel Romero Jacha
1948

Edison Miguel Fuentes Caballero
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 66128
Especialista en Enfermería
Lugarada en Enfermería
CEP 21368

Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
C.O.F. KATHERINE JIMENA RAZ
C.O.F.P. 27563

Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
L.C. Haydee Esquicha Condori